

Guía Para La Elegibilidad De Ingreso Para SNAP y Asistencia Económica

Programa de Ayuda de Nutrición Suplemental – SNAP (anteriormente el Programa de Estampillas de Comida) 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018					LIHEAP
Tamaño de Familia	Pautas Federales De Pobreza (FPG) Estándares Mensuales De Ingresos			Adjudicación Máxima de SNAP	150% FPG
	100% FPG Ingreso Neto	130% FPG Ingreso Bruto	165% FPG Ingreso Bruto para Elegibilidad Categorica		
1	\$1,005	\$1,307	\$1,659	\$192	\$1,508
2	\$1,354	\$1,760	\$2,233	\$352	\$2,031
3	\$1,702	\$2,213	\$2,808	\$504	\$2,553
4	\$2,050	\$2,665	\$3,383	\$640	\$3,075
5	\$2,399	\$3,118	\$3,958	\$760	\$3,599
6	\$2,747	\$3,571	\$4,532	\$913	\$4,121
7	\$3,095	\$4,024	\$5,107	\$1,009	\$4,643
8	\$3,444	\$4,477	\$5,682	\$1,153	\$5,166
+ 1	+ \$349	+ \$453	+ \$575	+\$144	+\$523
Asignación Mínima: \$15 efectiva del 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018					
Deducciones:					
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Deducción Estándar: Para tamaño de Familias de 1-3 = \$160; 4 = \$170; 5 = \$199; 6 o mas = \$228 ◆ Límite de Deducción para Exceso de Vivienda: \$535 ◆ Estándar de Subsidios de Servicios Públicos de Calefacción y Refrigeración: \$320 (HCSUA) Subsidio de Utilidad Limitada: \$127 (LUA) ◆ Estándar de Teléfono: \$42 ◆ Cuidado de Dependientes: Cantidad Actual (sin límite) ◆ Deducción por Ingreso Ganado: 20% ◆ Estándar de Refugio de Personas sin Hogar: \$143 ◆ LIHEAP (sólo) Asignación estándar de energía (ESA): -\$193 					

Asistencia en Efectivo y Servicios de Apoyo 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018						
Tamaño de Familia	Pautas Federales De Pobreza (FPG) Estándares Mensuales De Ingresos			Beneficio Mensual		
	100% FPG Ingreso Neto	85% FPG Ingreso Bruto	Efectivo de Trabajos de NM- Ingresos	7.5% Ajuste presupuestario	Beneficio Mensual Máximo	Asistencia General
1	\$1,005	\$854	\$266	\$22	\$244	\$245
2	\$1,354	\$1,151	\$357	\$30	\$327	\$329
3	\$1,702	\$1,447	\$447	\$38	\$409	\$412
4	\$2,050	\$1,743	\$539	\$46	\$493	\$496
5	\$2,399	\$2,039	\$630	\$54	\$576	\$580
6	\$2,747	\$2,335	\$721	\$62	\$659	\$664
7	\$3,095	\$2,631	\$812	\$69	\$743	\$748
8	\$3,444	\$2,927	\$922	\$79	\$843	\$849
+1	+ \$349	+ \$296	+ \$91	+ \$8	+ \$83	+ \$84
Deducciones			Incentivos de Trabajo:			
Cuidado de Dependiente: Para Dependientes menores de 2 años = \$200 Para Dependientes de 2 años y más = \$175			Deducción por Ingresos Ganados: Padre/Madre Soltero = \$125 y ½ del restante Ambos Padres = \$225 y ½ del restante			
			*7.5% de Ajuste Presupuestario es restado de la cantidad elegible de beneficio NMW para determinar mensualidad.			